



Universidad
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA
PROCEDIMIENTOS LEY 20/2021
CONVOCATORIA EST-15

RECURSO DE ALZADA
PUBLICACIÓN PARTE DISPOSITIVA

Con fecha de 18 de julio de 2024 el Sr. Rector de esta Universidad ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por D^a. Alicia Clavel Martínez, cuya parte dispositiva es la siguiente:

"DESESTIMAR ÍNTEGRAMENTE el recurso de alzada interpuesto, con fecha 25 de abril, por D^a. Alicia Clavel Martínez contra el acuerdo del tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso –entre otras– a la Escala de Técnicos Superiores de Idiomas, especialidad “español como lengua extranjera”, de 26 de marzo (e-TOUZ del mismo día), por el que se hizo pública la relación nominal de aspirantes que han superado la fase de oposición y la plantilla de respuestas del ejercicio de la fase oposición.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros.”

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, por Rafael Sastrón Tomillo, Jefe de la Sección de Selección y Formación.

CSV: 1b14de320d458987fdc167f2f61ffaf9

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

RAFAEL SASTRÓN TOMILLO

Jefe de la Sección de Selección y Formación

19/07/2024 13:39:00



1b14de320d458987fdc167f2f61ffaf9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/1b14de320d458987fdc167f2f61ffaf9>